

**La Conversación:** situación de la democracia en América Latina y su impacto en el movimiento feminista y de mujeres

Coordinadora: **Magdalena León** con el apoyo de **Beatriz Quintero** y **Cristina Villarreal**

## Relatorías

# La Conversación: situación de la democracia en América Latina y su impacto en el movimiento feminista y de mujeres



Decimotercera sesión<sup>1</sup> - Mayo 6 de 2024

Ponentes: Gioconda Herrera  
y Rocío Rosero<sup>2</sup>



## Contribuciones de los feminismos ecuatorianos a las luchas democráticas

La reunión estuvo dividida en dos intervenciones –una para cada ponente–, seguidas de la sesión de comentarios, preguntas y respuestas. Gioconda abordó la descripción del contexto nacional y global desde el Ecuador, destacando su incidencia en los derechos de las mujeres y la forma en que, en un país como Ecuador, se conecta con ese escenario global. Rocío se enfocó en la perspectiva histórica de las luchas feministas y de mujeres en Ecuador y en los desafíos que actualmente se presentan para analizar la relación entre feminismos y democracias en la región.

### Contexto nacional y global

#### Intervención de Gioconda Herrera

Gioconda inició su presentación refiriéndose a la compleja situación que atraviesa Ecuador, definiéndola como un momento de múltiples crisis y múltiples violencias. En términos estructurales dice que se puede hablar de una débil recuperación económica postpandemia: el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional –aunque indicó que se pueden tener cuestionamientos respecto a estas dos instituciones–, señalan un decrecimiento del país, en 2024, del 2%, algo que no sucedía en varias décadas. Los niveles de desempleo y subempleo recuerdan aquellos de la década de los noventa y tempranos 2000; actualmente, solo el 36% de la población ecuatoriana tiene un empleo formal, con seguridad social y, como es usual, la afectación más grave la sufren las mujeres.

<sup>1</sup> Herrera, Gioconda y Rosero, Rocío. (2025, mayo 06). *Contribuciones de los feminismos ecuatorianos a las luchas democráticas*. [Relatoría de la decimotercera sesión]. La Conversación: situación de la democracia en América Latina y su impacto en el movimiento feminista y de mujeres. Ciclo de conferencias virtuales.

<sup>2</sup> Relatora: Cristina Villarreal Velásquez.

Por otro lado, la crisis climática, energética y ambiental juega un papel central en la reproducción y el sustento de la vida, que son particularmente importantes para las mujeres en condición de mayor vulnerabilidad: Ecuador ha enfrentado en los últimos dos años múltiples episodios relacionados con la crisis global ambiental, como incendios, apagones, inundaciones y sequías que están ligados a una política extractivista muy agresiva, y al progresivo deterioro de los entornos, debido al calentamiento climático global.

Señaló el aumento de la violencia social, sexual y de género a niveles nunca experimentados en el país: hay ciudades que ocupan los primeros lugares en homicidios a nivel regional, situación que es acompañada de impunidad. A juicio de Gioconda, es parte de los grandes problemas que tiene la democracia actualmente en el continente.

Otro elemento que describe las múltiples crisis mencionadas por Gioconda es el retiro del Estado, ocurrido desde hace aproximadamente ocho años, con efectos directos sobre la salud, la educación y los derechos económicos y sociales de las mujeres y sus familias. A manera de ejemplo, mencionó que en Ecuador la semana anterior murieron 11 niños por leptospirosis, 2 por fiebre amarilla y 11 por tosferina, enfermedades todas que se supone estaban controladas hace muchos años. En relación con la educación, en los últimos dos años se han presentado cifras nunca vistas de deserción de niños, niñas y adolescentes del sistema educativo, se calcula que alrededor de 250.000 niños entre los 5 y 17 años están por fuera del sistema educativo. Todo lo anterior sumado a un nuevo éxodo migratorio en condiciones de altísima vulnerabilidad: la ecuatoriana ha sido la segunda nacionalidad, después de la venezolana, que cruzó el Darién en los últimos tres años.

Frente a este contexto, Gioconda se refirió a las demandas y luchas feministas de algo más de cuarenta años en Ecuador y a la manera en que los resultados obtenidos por las luchas de las mujeres han sido golpeados de manera alarmante en los últimos años: se ha dado un debilitamiento de la institucionalidad de género, de los instrumentos de aplicación de derechos humanos, de defensa de los derechos humanos en general y en particular la aparición de nuevas violencias y violaciones a los derechos humanos que tienen que ver con la vida y con la sobrevivencia.

Todo esto se combina, en los últimos dos años, con una muy fuerte polarización que se hizo evidente en la última campaña política en la que, a pesar de contar con 16 candidatos, los dos candidatos que pasaron a segunda vuelta concentraron el 90% de la votación en la primera. Ninguna de las dos candidaturas tuvo planteamientos claros en relación con la agenda feminista, a pesar de que el Movimiento Nacional de Mujeres había presentado una agenda muy clara a los dos candidatos en la coyuntura actual.

Según señaló Gioconda, no solamente hubo ausencia de la agenda feminista, sino más bien se incorporó una agenda antigénero por parte de ambas candidaturas. De hecho, en marzo de 2025, después de la segunda vuelta electoral, la Coalición Nacional de Mujeres de Ecuador presentó a los dos candidatos la Agenda Nacional de las Mujeres en la que se señaló la urgencia de enfrentar el aumento de los feminicidios en el marco de la violencia generalizada en el país, así como que la reactivación económica incluyera a las mujeres en las cadenas de valor, la necesidad de garantizar el acceso de las mujeres, especialmente de las mujeres rurales, al trabajo formal y digno, y el fortalecimiento técnico y financiero del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, con el fin de garantizar el ejercicio real de los derechos humanos de las mujeres.

Si bien las dos candidaturas incluyeron propuestas de equidad de género, lo que predominó mediáticamente fueron sus posiciones adversas frente a temas como el aborto y los derechos LGBTIQ+. Además, lo que se ha experimentado en Ecuador en los últimos años son discursos institucionales que reconocen ciertos derechos de las mujeres que podríamos denominar de carácter liberal, aquellos relacionados con los derechos políticos o la igualdad económica de las mujeres, pero pocas propuestas de política pública orientadas a enfrentar las desigualdades entrelazadas de clase, raza y género de las mujeres ecuatorianas. Por el contrario, en los últimos diez años se han profundizado las políticas de recorte fiscal, afectando el rol del Estado en la formulación de políticas de protección social, lo que ha derivado en presupuestos muy limitados para políticas de género que aborden las desigualdades estructurales y los derechos económicos y sociales de las mujeres.

Gioconda destacó el crecimiento de prácticas autoritarias que van en detrimento del ejercicio democrático, violando aspectos procedimentales. Se observa una progresiva militarización frente a la violencia, que está afectando la vida de las mujeres de manera flagrante.

Todo este contexto, según la opinión de Gioconda, se corresponde con un nuevo momento de los feminismos en Ecuador, de lo que denomina «cambios en el sentido común del ser feminista»: en su opinión en los setentas u ochentas, ser feminista era marginal y se trataba

de luchar por nuevos significados; actualmente, el feminismo está bastante más legitimado y participan personas de distintas generaciones, luchando frente a la violación de sus derechos. Se da una activación muy fuerte de la calle, de la sociedad civil y de las organizaciones, aparecen las alianzas y liderazgos asociados a agendas de movimientos sociales, como las luchas antiextractivistas, las luchas ambientales, con una fuerte presencia de los feminismos en las protestas sociales nacionales.

También se da una renovación generacional y una revitalización de propuestas feministas en el movimiento obrero, que era algo que no había aparecido con fuerza en los feminismos desde hace muchos años. Señaló una evolución muy importante de la presencia feminista en la academia: al menos en las tres ciudades más importantes del país, hay presencia de feministas en universidades con programas, acciones e investigación que contribuyen a renovar los conocimientos y la incidencia.

Sin embargo, Gioconda no dejó de observar que, en contraposición con estos avances y fortalecimiento, se ha dado una arremetida muy fuerte de movimientos conservadores que están penetrando la política pública, los partidos políticos, la calle, y también la academia. Estas tendencias antigénero estuvieron presentes en las discusiones de la Asamblea Constituyente de 2007, en las discusiones sobre el Código Orgánico Integral Penal que entró en vigor en 2014 y en los proyectos de ley del código de Salud, entre otros. Allí, grupos religiosos católicos y evangélicos han realizado debates, marchas y campañas antigénero con fuertes repercusiones. Los ataques se han centrado en la educación sexual, los derechos LGBTIQ+ y el derecho al aborto.

Para terminar su presentación, Gioconda se refirió a la forma en que este contexto nacional se articula con el contexto global. Considera importante pensar en la fuerza, pero también en la vulnerabilidad que ofrece el espacio transnacional para los movimientos, no solamente para los movimientos feministas, sino también para los movimientos antiderechos. La existencia de redes transnacionales y los cambios que están ocurriendo a nivel de las tecnologías de la comunicación, son instrumentos y herramientas que se están utilizando muy fuertemente por los movimientos antiderechos y no solamente por el movimiento feminista –como por ejemplo en el caso positivo del aborto–, con fuerte lobby político y enorme poder económico, disputando el conocimiento, la presencia en las universidades y las creencias de la gente a través de la cultura popular.

En relación con este contexto global y su impacto, Gioconda se refirió a la arremetida del gobierno de Trump con su agenda *antiwoke*, anti-inclusión, legitimada por la mayor potencia del mundo, que tiene en el actual gobierno ecuatoriano un aliado. Quiso dejar claro que, aunque lo que se evidencia actualmente en Ecuador no es nuevo, ni es un giro autoritario repentino, ha estado incubándose desde hace varios años en la política formal y también en los movimientos y en la sociedad. Indicó que quizás lo que hay ahora es una radicalización, cuyos impactos en la política pública, en la democracia o en la política del actual gobierno todavía no se conocen.

Llamó la atención sobre la categoría de género, ya que en los primeros años del feminismo se luchaba por superar esa categoría que parecía algo despolitizada, y ahora, en coyunturas distintas, se ha politizado, pasando a ser una herramienta de ataque social y moral de la sociedad. Finalmente, en relación con el escenario actual, tampoco es nueva la historia de demandas y negociaciones que han tenido las luchas feministas con el Estado y contra el Estado, lo que no es exclusivo del movimiento de mujeres, sino también del movimiento indígena en el país, con realidades territoriales y locales muy diversas que deben ser analizadas a la hora de pensar la relación con la democracia.

¿Qué significa la democracia para distintos territorios, para distintos actores, para distintas comunidades, para los clivajes rurales, urbanos, para los clivajes intergeneracionales y cómo entenderlo desde una perspectiva interseccional? Es necesario seguir profundizando sobre estos aspectos para seguir desentrañando la compleja relación entre desigualdades de género y democracia, así como sus respuestas y resistencias históricas y situadas que han levantado las mujeres organizadas.

## Desafiando el patriarcado: hitos de los feminismos en Ecuador

Intervención de Rocío Rosero

Rocío planteó que su intervención incluiría el lugar desde el cual hace su análisis, la legislación y la institucionalidad, los principales avances que se han producido, la caracterización de los feminismos en Ecuador, los impactos principales, y también los desafíos que se enfrentan.

Para comenzar, Rocío destacó el papel de las pioneras, resaltó la importancia de recoger las ideas y las prácticas de las figuras que en la historia impulsaron el feminismo, sin dejar de reconocer que el campo feminista es un espacio dinámico, en constante evolución, en el que se refleja una diversidad de voces y experiencias que se dan en la interacción con las estructuras sociales más amplias. Recalcó el hecho de que el feminismo ha pasado de ser de resistencia desde afuera del sistema, a ser una fuerza política que opera desde adentro. Citando a Amelia Valcárcel dijo que el feminismo pasa a ser una fuerza política que opera desde el Estado, a través de las leyes, la academia, las instituciones internacionales, la incidencia política y la legislación.

Hizo un recuento de las pioneras quienes lucharon desde el comienzo por esos ideales: las coronelas Manuela Sáenz, Manuela Cañizares, Manuela Espejo –las tres Manueles– y Rosa Zárate son parte de la lucha esencial en la época de la independencia. En el ámbito de la cultura hubo mujeres que tuvieron una voz muy importante en el primer ciclo del siglo XX: es una etapa de ilustración en donde estas mujeres hacían cultura, publicaban revistas y hacían «el reclamo de la voz», como lo denomina Ana María Goetchel, una de las autoras que hace el seguimiento de lo ocurrido con estos feminismos. Rocío se refirió a la valentía de Matilde Hidalgo, quien accedió a la universidad en 1906 y votó por primera vez en el año 1924, consagrando el derecho al voto como una conquista de suma importancia. De hecho, las ecuatorianas conmemoraron, en el 2024, un siglo del voto femenino.

Pasando a revisar los avances en la legislación y en la institucionalidad, señaló antecedentes en los ochentas: la implementación de la Oficina de la Mujer en el marco del retorno a la democracia; la creación del Consejo Nacional de las Mujeres- CONAMU como ente rector especializado a nivel de Presidencia de la República en 1997; la Constitución del 98 y luego la Constitución del 2008. Destacó los avances legislativos de los noventa, entre ellos la ley de maternidad gratuita, que fue la forma de poner en marcha la política pública para la protección integral de los derechos sexuales y reproductivos; la Ley 103 del 95, que fue la primera ley de violencia intrafamiliar; posteriormente, en el 97, la ley de amparo laboral, que desata el debate público sobre participación política de las mujeres, cuotas y paridad.

Para la Constitución de 1998, las diversas vertientes del movimiento de mujeres, junto con el CONAMU, acordaron la elaboración de las propuestas, resultando en un documento llamado *Nos-otras en la Constitución*. La batalla por la paridad y las cuotas fue muy difícil, debido a la oposición de algunos actores ultraconservadores, incluyendo al presidente de la asamblea de esa época.

En la Constitución del 2008 se consagraron varios derechos: vida libre de violencia, igualdad salarial, protección para las trabajadoras embarazadas y lactantes, el trabajo del cuidado, la paridad, educación no sexista, las mujeres víctimas de violencia en grupos de atención prioritaria, la participación política con paridad y alternancia. Todo esto como resultado de la constitucionalización de la paridad, que es un paso muy importante.

Resumiendo, Rocío considera que los avances más importantes en términos de legislación han sido los relacionados con violencia de género, paridad, violencia política de género contra las mujeres y mecanismos institucionales. En relación con la legislación sobre violencia, el Código Integral Penal de 2014 introduce las figuras penales de femicidio, trata y pornografía con enfoque de género y suprime la ley de violencia intrafamiliar, lo cual produjo una movilización nacional del movimiento de mujeres, durante cuatro años, para la formulación participativa y la aprobación de la Ley Orgánica Integral, con la que se buscaba prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. En cuanto a paridad, la reforma a la ley de elecciones del 2000 y la reforma al código de la democracia en el 2020, en la que se exigió la aplicación de la paridad, lo que llevó a que en las últimas dos elecciones hubiera binomios paritarios, aunque en ambos casos solo ha estado una única y misma candidata mujer.

Por otra parte, Rocío señaló que, aunque hubo avances en los mecanismos institucionales, también se han presentado retrocesos; se pasó de tener un organismo rector de política pública en el 97, a un órgano que no tiene jerarquía ni autoridad en el gobierno central, cuyo rol es el seguimiento de la transversalización de género a todas las funciones e instituciones del Estado. La Ley de Consejos de Igualdad, incluido el de género del 2014, constituye un importante retroceso en políticas especializadas de protección integral de derechos para todos los sujetos sociales –mujeres, pueblos y nacionalidades, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, personas de la tercera edad–, puesto que las funciones de todos los Consejos de Igualdad fueron acotadas a un rol indicativo, de seguimiento y observancia, suprimiendo la rectoría de la política pública en su especialidad.

Si bien otros cuerpos legales como el Código de Ordenamiento Territorial incluyen las obligaciones sobre los derechos de los diversos sujetos sociales y las interseccionalidades, o el

caso de la ley de violencia, que incluye la puesta en marcha del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, en la realidad no funcionan, en tanto que no se asigna el financiamiento, ni existe la voluntad política para poner en marcha las políticas locales.

Logros importantes se dieron con la ley amazónica, durante tres años de incidencia, entre el 2021 y 2024, en que se logra insertar temas de igualdad de género como elementos esenciales del desarrollo sostenible y que esto se traduzca en la obligación de la planificación amazónica para financiar, desde los recursos de la renta petrolera, minera e hidroeléctrica, las políticas locales de igualdad y prevención de las violencias, incluyendo las iniciativas de las organizaciones de sociedad civil.

En cuanto a la institucionalidad, en 1970 se creó, en el papel, el Departamento de la Mujer del Ministerio de Previsión Social y Trabajo. Solo hasta el año 1980, con el retorno a la democracia, se implementó la Oficina Nacional de la Mujer; en el 86 se elevó a Dirección Nacional, pero hasta 1997 se crea el Consejo Nacional de las Mujeres como organismo adscrito a la presidencia de la república y como ente rector de políticas de igualdad de género. Una larga transición institucional entre 2008 y 2014 lo desmanteló; en 2014 se convirtió en el Consejo Nacional para la Igualdad de Género que existe en la actualidad. En noviembre del 2022 se creó el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, como una respuesta del gobierno de Guillermo Lasso a la presión social del movimiento de mujeres, como consecuencia del femicidio de María Belén Bernal; pese a su nombre, el Ministerio en realidad sigue teniendo la estructura de una secretaría, un organismo de menor rango y sin presupuesto, que además recibe un ataque muy fuerte de la derecha en el poder.

Rocío se refirió al trabajo realizado en materia de derechos sexuales y reproductivos y destacó que no es un trabajo de ahora, sino que lleva muchísimos años, partiendo de políticas de salud sexual y reproductiva, pasando a la reglamentación del uso de anticonceptivos y del uso de los distintos tipos de medicamentos hasta llegar a la ley de aborto por violación en el año 2021; proceso que actualmente sigue en litigio, dado que hay muchas barreras con lo que diversas organizaciones optaron por el litigio estratégico en la Corte Constitucional, que es la instancia que debe resolver las inconstitucionalidades de la ley.

En relación con la paridad, Rocío señaló que la mejor forma de describirla es como tres oleadas:

- Una primera oleada que arranca con el derecho al voto en 1924, que abrió una puerta muy importante para la lucha feminista.
- Una segunda oleada que arranca con la aprobación de la ley de cuotas en 1997 que, aunque se refería más a una cuota en el marco de la protección de los derechos laborales de las mujeres, fue muy útil para la reforma de la ley de elecciones del 2000.
- La tercera oleada es la formalización de la paridad de género en la Constitución del 2008, luego de lo cual se han logrado importantes reformas al Código de la Democracia en 2020, que incluyeron la violencia política de género. Del mismo modo, la movilización nacional de 2023, que logró la aplicación de la paridad en las candidaturas presidenciales de ese mismo año.

Describió lo que se hizo para lograr la Ley Orgánica de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, que tomó cuatro años: a partir del informe al Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en noviembre del 2014, se generó un proceso de lucha con el apoyo de cuatro académicos, y se redactó un proyecto de ley que fue participativo en trabajo conjunto con las mujeres indígenas, pobladoras de las ciudades y pueblos de todo el país, ley actualmente vigente.

Rocío pasó a caracterizar los feminismos en Ecuador como una diversidad de actrices, mujeres de colectivos feministas, redes comunitarias, organizaciones de mujeres indígenas, afrodescendientes en todos los territorios del país, transfeministas, campesinas, estudiantes, sindicales, aquellas que representan territorios urbanos y rurales de distintos niveles.

Afirma que hay una pluralidad de agendas, desde la justicia económica y laboral, defensa del territorio, del agua, del cuerpo como espacio de soberanía, derechos sexuales y reproductivos, aborto legal, prevención y erradicación de la violencia de género como elementos esenciales, femicidio, paridad y democracia representativa y el reconocimiento de las diversidades sexo-genéricas en las legislaciones y políticas locales.

Las estrategias utilizadas también son múltiples: incidencia, acción directa y movilización, que ahora es masiva. Dentro de esta caracterización, Rocío subrayó de manera particular la relación entre feminismo y movimientos sociales: en la década de los cuarenta son las mujeres comunistas, socialistas, quienes están en los partidos de las izquierdas. Señaló que, en la década de los ochenta se crearon múltiples organizaciones de mujeres trabajadoras, campesinas, indígenas, pobladoras, todas luchando por los derechos de las mujeres desde diversas organizaciones y movimientos sociales, entre las que surgen las ONG de mujeres que activan sus propuestas. Esta articulación ha sido clave para ampliar las agendas de las demandas colectivas por justicia social, de género, climática, de derechos territoriales, de defensa de la biodiversidad y de la Pachamama.

En los noventa, la participación activa de las organizaciones feministas y de mujeres diversas posibilitó la creación del modelo paritario Estado-sociedad civil del Consejo Nacional de las Mujeres, en el marco del cual se lograron varias conquistas que se plasmaron en la Constitución del 98, entre ellas: igualdad formal y no discriminación, bases importantes para el derecho a decidir, los derechos reproductivos, vida libre de violencia, la protección durante el embarazo y la maternidad, el derecho a la participación política sin discriminación.

Dos características adicionales mencionadas por Rocío son que actualmente hay un mayor trabajo de las organizaciones feministas y de mujeres en los territorios, y se ha construido una memoria histórica y hay un acumulado organizativo.

En relación con los principales impactos del trabajo de los feminismos, Rocío destacó:

- el impacto estratégico en las agendas sociales y políticas del país;
- la incorporación del enfoque de género en la Constitución y en la legislación;
- el incremento de la participación y organización de las mujeres;
- la resistencia y reajuste de los feminismos de izquierda, de los feminismos comunitarios y de base;
- los avances en derechos reproductivos, el derecho a decidir y por tanto el derecho al aborto, que se encuentran con barreras culturales y morales;
- el fortalecimiento de las luchas interseccionales y multidimensionales;
- la apertura de espacios de debate internacional y colectivo.

Para terminar su intervención, Rocío señaló algunos de los desafíos que considera enormes:

- enfrentar la ultraderecha conservadora implica transformaciones profundas de las instituciones y de las estructuras de poder,
- es necesario superar las limitaciones del feminismo institucional y de las reformas parciales; se debe hacer cambios profundos para evitar que las reformas queden en meros símbolos, sin impacto real en la vida cotidiana de las mujeres,
- ampliar y profundizar la participación de las mujeres en los espacios de decisión: si bien hay una mayor representación política, aún falta por consolidar una participación genuina y significativa que permita que, desde el feminismo, las mujeres puedan influir en las agendas y políticas públicas desde una perspectiva de derechos y de justicia social, sin reproducir los roles tradicionales o simbólicos,
- es necesario enfrentar los retos de la interseccionalidad y de las diversidades porque se trata de reconocer y articular las demandas de las indígenas, de las rurales, de los afrodescendientes, de las campesinas, de las urbanas, de los barrios para lograr que efectivamente haya una representación de todas,
- impulsar la defensa y expansión de los derechos sexuales y reproductivos como un ejercicio de la ciudadanía plena,
- la erradicación de las prácticas patriarcales y culturales nocivas que reproducen las

violencias y las discriminaciones; se requieren campañas de sensibilización, de educación, de cambio de las subjetividades y de las narrativas a nivel de la educación, los medios y todas las expresiones artístico-culturales.

- garantizar la soberanía y la autonomía de los movimientos populares, de las organizaciones populares de mujeres y comunitarias, haciéndole frente a un estado profundamente neoliberal,
- fortalecer la solidaridad y articulación regional e internacional, ya que este es un elemento esencial para los feminismos.

## La Conversación

A continuación, se presenta un resumen de las preguntas que surgieron entre las participantes y los comentarios de las expositoras:

- Cambios materiales en la vida de las mujeres: una de las participantes expresó su preocupación por los retrocesos que se están presentando, a pesar de la existencia de todas las herramientas mencionadas durante la presentación. Gioconda coincidió con la preocupación, en tanto que las crisis están teniendo impactos concretos sobre la materialidad de las mujeres; un importante deterioro del mercado laboral en los últimos cinco años, empobrecimiento muy fuerte de las mujeres, de los hogares con jefatura femenina y deterioro de las estrategias de microemprendimientos que están luchando por su sobrevivencia. Este deterioro de la vida material de las mujeres está agravado por la violencia y por la desaparición de políticas de protección social que se han retirado. Destacó que la violencia y el empobrecimiento de las mujeres y de los hogares encabezados por mujeres en las ciudades es evidente en los últimos cuatro años, lo que está rompiendo con los clivajes clásicos de pobreza y de desigualdad en Ecuador.
- Reciprocidad entre el movimiento feminista y los movimientos sociales: una de las participantes señaló que el movimiento feminista ha hecho esfuerzos por integrarse a otros movimientos sociales, pero se pregunta si esos movimientos sociales están, a su vez, comprometidos con la agenda feminista. Al respecto, Gioconda respondió que, especialmente en los últimos años, entre las jóvenes, se ha venido dando un acercamiento importante, y citó como ejemplo el movimiento ecologista que, según su opinión, hace veinte años no tomaba en cuenta para nada los temas de las mujeres; ahora gran parte de ese movimiento se define como feminista. Igualmente, considera que dentro de los movimientos indígena y afro hay amplios posicionamientos feministas.
- La dispersión entre las diversidades: varias participantes se refirieron a las diferentes vertientes en el feminismo con unas que apoyan toda la diversidad y otras con posiciones antitrans, - por ilustrar -, y señalaron la ausencia de puntos en común entre las diversidades. Al respecto, Rocío expresó su acuerdo con que existe una fuerte fragmentación del movimiento feminista, pero encuentra que, en los temas por ella propuestos durante su intervención hay acuerdos sustanciales: derechos reproductivos, paridad y exigibilidad de derechos en situaciones concretas. La fragmentación también se da en otros movimientos sociales en Ecuador, y por lo tanto el desafío es la creación de un movimiento consolidado.

En su opinión, la fragmentación es un fenómeno cultural de la política de los movimientos sociales, destacó como característica de la acción feminista el que siempre se logra unir en las emergencias: las organizaciones, las redes de mujeres, las coaliciones de mujeres surgen de una respuesta ante las emergencias y es necesario reconocer que unas se quedan instaladas en el más largo plazo y otras no, son respuestas puntuales, esporádicas y coyunturales. Las distintas emergencias de Ecuador, las emergencias estructurales de empobrecimiento, de violencia, igual que los terremotos han ido articulando formas de organización de las redes feministas, incluso a nivel fronterizo.

Hay una tendencia muy fuerte de las organizaciones de mujeres a que, frente a la ausencia del Estado, las mujeres – en el caso de Guayaquil o de Esmeraldas – han creado una serie de mecanismos de apoyo a los emprendimientos, alarmas comunitarias, planes comunitarios de seguridad ciudadana que para muchas mujeres son mucho más efectivos que la respuesta institucional lenta y desarticulada respecto a las necesidades concretas de las personas.

- El feminismo joven en Ecuador: teniendo en cuenta que, en varias de las sesiones anteriores de esta Conversación, uno de los temas relevantes ha sido el activismo de las jóvenes, una de las participantes pidió a Gioconda y Rocío profundizar en el papel del feminismo joven en Ecuador. Gioconda responde que en los feminismos jóvenes no hay solamente una lucha identitaria sino una lucha por la materialidad, entre otras razones porque hay una inmensa desilusión frente al Estado; la lucha es en la calle, con los movimientos anti extractivistas, con los movimientos ecologistas, etcétera.

Rocío señala que el feminismo joven está trabajando de manera muy fuerte en las universidades: hay una red interuniversitaria sobre violencia contra las mujeres y también hay feminismos jóvenes que optaron por la vía de hacer ONG o colectivos con vida jurídica, para desarrollar actividades de formación, capacitación, litigio estratégico, defensa de las víctimas y –entre otras–, acogimiento tanto en aborto, como en violencia. Son mujeres que apoyan a las mujeres en este contexto de ausencia estatal.

- El uso por parte de las ultraderechas de la religiosidad: frente a esta pregunta de una de las participantes, Gioconda dijo que las arremetidas conservadoras están utilizando la religiosidad popular en contra de los feminismos y, por lo tanto, piensa que es un espacio que se debe disputar; destacó la labor de posturas feministas dentro de algunos movimientos religiosos como Católicas por el Derecho a Decidir u otras dentro de los grupos evangélicos que, sin embargo, son más débiles que los movimientos antiderechos.
- Las mujeres con las ultraderechas: otra participante llamó la atención sobre el hecho de que en esos movimientos también hay presencia de mujeres, frente a lo cual Gioconda se refirió a las últimas elecciones en Ecuador, en las que muchas más mujeres que hombres votaron por el actual presidente.
- El lugar de la seguridad en el pensamiento feminista ecuatoriano: una de las participantes se refirió al hecho de que Ecuador y Colombia, comparten el problema de la macrocriminalidad transnacional que está significando tremendos costos para la estabilidad y la seguridad de los países y preguntó si esto es un tema de debate al interior del feminismo en Ecuador.

Rocío se refirió a los esfuerzos que se están haciendo para incluir la dimensión de género y los derechos de las mujeres en la política nacional de seguridad, que lamentablemente se vio interrumpido por la desfinanciación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), ya que había un gran proyecto de una ONG financiada por dicha entidad, que estaba trabajando en esta línea, logrando posicionar la importancia de la dimensión de género en el marco de la violencia estructural, de la violencia que produce el narcotráfico; incluso se había pensado en hacer un intercambio con Colombia, dado que hay coincidencia en los problemas, así como también legislaciones en el tema de prevención, atención y sanción de violencias por sexo y género, respecto de las cuales Rocío nota un retroceso que se está dando en el acceso real de las mujeres, de las niñas y de las adolescentes a la justicia.

Gioconda retomó la idea de que una urgencia para Ecuador es hermanarse con Colombia, con Guatemala, con México, con Centroamérica, con el fin de compartir aprendizajes respecto a estas crisis de violencia y de inseguridad y sobre cómo construir una posición feminista que trabaje los temas de violencia social, estructural, y del narcotráfico.

- Retrocesos en la garantía de derechos en el tema de violencias contra las mujeres, en particular el feminicidio: Rocío planteó que la estructura del sistema judicial, en el caso de Ecuador, está atravesada por el machismo y el patriarcado y también por los intereses clientelares del narcotráfico, con altos niveles de corrupción, que han permitido la implementación de recursos jurídicos que generan impunidad. Se ha venido desmontando la institucionalidad que se había logrado entre 2012 y 2016, con las fiscalías y los juzgados especializados de género. Gioconda por su parte señaló que existe alarma sobre cómo articular una posición feminista frente a la violencia, la impunidad, el narcotráfico, y todo lo que eso significa.